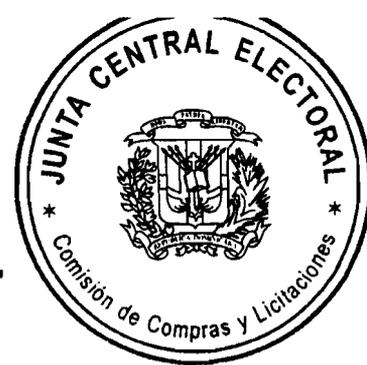




REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-57-2014**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.) del día dieciséis (16) del mes de junio, del año dos mil catorce (2014), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-57-2014**, relativo a la adquisición e instalación de **NUEVE (9) CARPAS TAMAÑO 6x12**, en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral, las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y los Centros de Cedulación de la carretera Mella, Cristo Rey, Av. Gregorio Luperón y el Ensanche Luperón.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DGA No.1310/2014, recibida en fecha el 26 de mayo del 2014, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No. 2425/14, relacionada con la adquisición de sillas y carpas, a ser instaladas en los Centros de Cedulación del área metropolitana, en el marco del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE-No. 2425/14, de fecha 19 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, en la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de sillas y carpas, a ser instaladas en los Centros de Cedulación del área metropolitana, en el marco del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral.

**VISTO:** La comunicación ODC: 1742-014, de fecha 19 de mayo del 2014, firmado por el Ing. Franklin R. Frías Abreu, Director de Informática, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, solicitando la adquisición de sillas y carpas, a ser instaladas en los Centros de Cedulación del área metropolitana, en el marco del proceso de expedición de la nueva Cédula de Identidad y Electoral. La comunicación incluye el detalle de las cantidades requeridas.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE-No. 2622/14, recibida en fecha 31 de mayo del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, por medio de la cual le comunica la aprobación para cotizar la compra de dos (2) carpas, a ser instaladas en el área de Mayordomía.

**VISTA:** La comunicación DGA No.1349/2014, fechada el 27 de mayo del 2014, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, remitiendo la comunicación DCS No. 0340/2014, en la cual solicita la aprobación para la compra de dos (2) carpas para uso de la JCE, en virtud de que la misma sobrepasa el umbral de compras menores.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 0340/2014, de fecha 23 de mayo del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, remitiendo la comunicación DGA-1281/14, relacionada con la compra de dos (2) carpas blancas 6x12, a ser utilizadas en el área de Mayordomía de la sede de la JCE, en virtud de que la misma sobrepasa el umbral de compras menores.

**VISTA:** La comunicación DGA No.1281/14, fechada el 22 de mayo del 2014, firmada por la Lic. Raquel Alonso Velázquez, Sub-Directora General Administrativo, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, solicitando la compra de dos (2) carpas blancas 6x12, a ser utilizadas en el área de Mayordomía, con la finalidad de despachar los almuerzos al momento de estar siendo utilizado el salón multiusos.

**VISTO:** El oficio CL-273/14, fechado el 7 de junio del 2014, a la firma del Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, dirigido a la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, remitiendo el llamado a concurso por Comparación de Precios Ref.: CP-57-2014, relativo a la adquisición e instalación de nueve (9) carpas tamaño 6x12, en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral, las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y los Centros de Cedulación de la carretera Mella, Cristo Rey, Av. Gregorio Luperón y del Ensanche Luperón. El oficio incluye un listado de empresas a invitar, a saber: Rico's Buffet, Carpas Dominicanas, Promopublicidad MCD, BC y Catering, Big Show Productions y Eventos Creativos.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-57-2014, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la adquisición e instalación de nueve (9) carpas tamaño 6x12, en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral, las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y los Centros de Cedulación de la carretera Mella, Cristo Rey, Av. Gregorio Luperón y del Ensanche Luperón.

**VISTA:** La requisición No. 2014-01523, de fecha 9 de junio del 2014, del Encargado de Almacén, para tramitar la compra de los bienes objeto del presente procedimiento.

**VISTA:** La comunicación DCS No. 0414-2014, de fecha 13 de junio del 2014, a la firma de la Lic. Rosa Alba Ramírez, Encargada Interina de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Compras y Licitaciones, las cotizaciones correspondientes al expediente Ref.: CP-57-2014, relativo a la adquisición e instalación de nueve (9) carpas tamaño 6x12, en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral, las Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y los Centros de Cedulación de la carretera Mella, Cristo Rey, Av. Gregorio Luperón y del Ensanche Luperón.

**VISTA:** La solicitud de cotización No. 2014-01732, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 10 de junio del 2014, a las empresas: **Rico's Buffet, Carpas Dominicanas, Promopublicidad MCD, BC y Catering, Big Show Productions y Eventos Creativos.**



No.: **2014-01732**

Fecha: **10/06/2014**

Hora: **08:39:10 AM**

RNP: **2872**

RNC: **1-01-77926-8**

Tel.: **8095181434**

Fax.: **00000000**

Código: **3410**  
 Nombre: **RICO S BUFFET S A**  
 Dirección: **C/ALTAGRACIA DOMINGUEZ NO. 25 MIRADOR NORTE**  
 Ciudad: **ST DGO, DISTRITO NACIONAL**  
 Contacto:

**Estimados Señores:**

Solicitamos nos presenten cotizaciones para los Artículos que se describen a continuación, ante tendrían que consignar los precios y valores en las casillas correspondientes y devolver esta solicitud en sobre cerrado y lacrado al departamento de Compras, debidamente sellada y Firmada. El plazo máximo establecido es de **(5) Días hábiles**

**DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)**

*José Agustín Ferrer*  
 COMPRO Y SUMINISTROS  
 10 años de experiencia  
 ESPECIALIZADO POR  
 Lic. en Administración

Nota(1) Todo oferente que participa en un concurso, invitación o compra en esta institución, deberá comprometerse a que una vez su oferta sea aceptada, realizará la entrega o despacho de equipos, materiales, bienes, servicios o el producto que se trate a partir de la recepción de la Orden de Compra. El pago se realizará a partir de la recepción de la Orden de Compra y el pago se procederá a partir de la recepción de la factura original, en los próximos 15 días.

Nota(2): La JCE, aplicará 0.5% sobre los pagos realizados por el estado y sus dependencias a personas físicas y jurídicas, por la adquisición de bienes y servicios en general, no ejecutados en relación de dependencia, con carácter de pago a cuenta, según lo establece el literal D, párrafo 1 de la ley 182-09.

Nota(3): La institución no realizará pago fiscal sino haber recibido el bien o servicio solicitado.

Observaciones: "Siempre deberá indicar su mejor precio". Indicar RNC.

Nota: enviar cotización de acuerdo a las Cantidades y Unidades requeridas.

1- cotizar en el mismo Orden de la Solicitud.

2- Indicar precio unitario y totalizado, manteniendo su vigencia por un periodo mínimo de 90 días.

3- Indicar el ITBIS segregado del Precio.

4- Especificar marca, Tiempo de Entrega y Garantía.

5- Favor indicar en su sobre el número de nuestra solicitud de cotización.

*Rosa Alba Ramírez*  
 Enc. de Compras y Suministros

**DESCRIPCIÓN DEL (LOS) ARTICULO(S)**

Hacemos constar que los artículos cotizados, los mantenemos reservados a los precios indicados por un periodo de \_\_\_\_\_ días a partir de la fecha.  
 A los precios de los artículos cotizados, hay que agregarle ITBIS SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
 Crédito a \_\_\_\_\_ Días  
 Nuestro Compromiso de Entregar es en ( \_\_\_\_\_ ) días, después de la fecha de recepción de la Orden de Compra  
 Firma / Sello / Fecha \_\_\_\_\_

Pag.: 2 de 2

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

**PROMOPUBLICIDAD MCD, cotización S/N de fecha 11/6/14:**

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	9	Carpas tamaño 6x12 mts., interior en tela blanca drapada, exterior en vinil blanco, base de metal.	97,000.00	873,000.00
		Más ITBIS		157,140.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$1,030,140.00</b>

Condiciones de pago: 15 días. Tiempo de entrega: 8 días laborables. Instalación incluida.  
 Garantía: 1 año.

**FERRETERÍA HACHE, cotización No. 220958 de fecha 13/6/14:**

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	9	Carpas 6x12 metros con tela interior Incluye: Armazón de hierro, forro de tela blanco, forro interior de vinyl importado resistente a rasgaduras de triple faja protectoras, cubrepatas de vinyl blanco, instalación incluida. Incluye: Mantenimiento (lavado) por 1 año.	110,000.00	990,000.00
		Más ITBIS		178.200.00
		<b>Total General</b>		<b>RD\$1,168,200.00</b>

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: 1 semana. Garantía: 1 año.

**CARPAS DOMINICANAS, cotización S/N de fecha 12/6/14:**

Ítem	Cant.	Descripción	Precio	Total
1	9	Carpas 6x12 mts., a 4 aguas, 6 patas, forro de techo blanco en vinyl, armazón en hierro, forro interior en tela estándar color blanco y cubre patas en tela color blanco.	113,458.50	1,021,870.00
		Más ITBIS		193,476.60
		<b>Total General</b>		<b>RD\$1,214,603.10</b>

Condiciones de pago: 50% para colocar la orden más orden de compra y el 50% restante contra entrega. Tiempo de entrega: 20 días laborables después de colocada la orden. Los precios incluyen: Costo de instalación y transporte. **Observaciones:** Esta cotización tiene un error de cálculo, presentando un monto de 1,021,870.00 en el subtotal y el valor real es 1,021,126.50, por lo que el total general de la oferta es **RD\$1,204,929.27**

**CONSIDERANDO:** Que las empresas Rico's Buffet, BC y Catering, Big Show Productions y Eventos Creativos, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

**CONSIDERANDO:** Que la empresa Ferretería Hache, la cual no se encuentra incluida en el listado de empresas invitadas al presente concurso, logró su participación, al enterarse del procedimiento, a través de la página web de la institución www.jce.do donde fue debidamente publicado.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$	Tiempo de entrega	Garantía
Promopublicidad MCD	1,030,140.00	8 días laborables	1 año
Ferretería Hache	1,168,200.00	1 semana	1 año
Carpas Dominicanas	1,204,929.27	20 días laborables	No indica

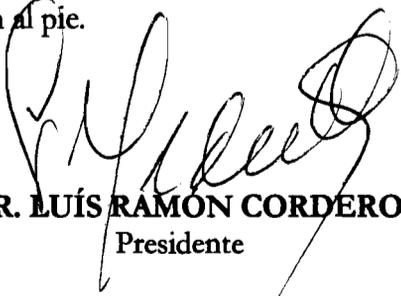
**CONSIDERANDO:** Que en el presente concurso, la propuesta económica de menor precio, fue presentada por Promopublicidad MCD y la misma satisface el requerimiento formulado mediante la solicitud de cotización No. 2014-01732, cursada por la División de Compras y Suministros.

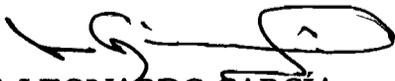
Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por unanimidad de votos adoptar lo siguiente:

**Resolución Única**

**ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, a **PROMOPUBLICIDAD MCD**, la Orden de Compra, relativa a la adquisición e instalación de **NUEVE (9) CARPAS TAMAÑO 6x12**, en los Centros de Cedulación ubicados en la Junta Central Electoral, la Juntas Electorales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este y los Centros de Cedulación de la carretera Mella, Cristo Rey, Av. Gregorio Luperón y del Ensanche Luperón, según su cotización S/N de fecha 11/6/14, por un valor total de **Un Millón Treinta Mil Ciento Cuarenta Pesos con 00/100 (RD\$1,030,140.00)**. **Impuestos Incluidos.**

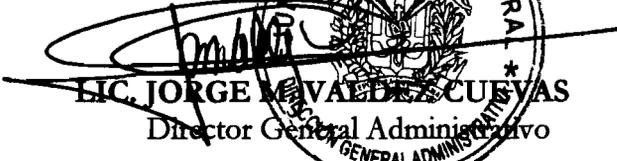
Siendo las nueve y cincuenta minutos de la mañana (9:50 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.

  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente

  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo

